

Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.

RECTIFICACION DEL CENSO ELECTORAL

correspondiente al año 1915, ordenada por Real decreto de 21 de Febrero de 1910.

Provincia de Palencia.

Término municipal de Resoba.

Sección única.

LISTA DEFINITIVA de los electores de la expresada Sección, formada en virtud de lo que dispone el art. 9.º del citado Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 21 de Febrero de 1910.

Número de orden en la sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO	PROFESIÓN, OFICIO Ú OCUPACION.	¿Sabe leer y escribir?
			calle (ó plaza, etc.) y número de la casa. En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.		
1	Antón Mediavilla, Joaquín.	71	Cuartel del Norte, 6.	Párroco.	Si
2	Barreda Sierra, Mariano.	53	Cuartel del Norte, 3.	Labrador.	Si
3	Báscones Barreda, Teófilo.	26	Este, 3.	Labrador.	Si
4	Báscones Mediavilla, Federico.	63	Cuartel del Norte, 5.	Labrador.	Si
5	Casado Izquierdo, Genaro.	67	Mayor.	Pastor.	Si
6	Fernández Blanco, Santiago.	31	Mayor, 13.	Labrador.	Si
7	Fernández García, Francisco.	67	Cuartel del Este, 5.	Labrador.	Si
8	Fernández García, Pablo.	71	Mayor, 2.	Labrador.	Si
9	Fernández Moreno, Agustín.	48	Mayor, 5.	Labrador.	Si
10	Fernández Moreno, Félix.	62	Mayor, 12.	Labrador.	Si
11	Fernández Moreno, Simón.	26	Mayor, 2.	Labrador.	Si
12	Fernández Moreno, Zacarías.	38	Cuartel del Norte, 6.	Labrador.	Si
13	Fernández Vega, Eusebio.	27	Mayor, 2.	Labrador.	Si
14	Fernández Vega, Mateo.	40	Mayor, 2.	Labrador.	Si
15	Ibáñez Rodríguez, Miguel.	67	Cuartel del Norte, 2.	Labrador.	Si
16	Izquierdo Fernández, Gabino.	57	Cuartel, 2.	Jornalero.	Si
17	Julian García, Simón.	49	Iglesia, 2.	Labrador.	Si
18	Julian Sardina, Andrés.	51	Mayor, 8.	Labrador.	Si
19	Marina Ramos, Francisco.	62	Mayor, 20.	Labrador.	Si
20	Marina Ramos, Justo.	38	Iglesia, 8.	Labrador.	Si
21	Merino Vega, Angel.	30	Cuartel del Sur, 5.	Labrador.	Si
22	Merino Vega, Blas.	54	Iglesia, 13.	Labrador.	Si
23	Merino Vega, Mateo.	37	Iglesia, 4.	Labrador.	Si
24	Merino Vega, Santiago.	65	Cuartel, 3.	Labrador.	Si
25	Moreno Barreda, Celestino.	65	Iglesia, 16.	Labrador.	Si
26	Moreno Izquierdo, Isidro.	27	Iglesia, 1.	Labrador.	Si
27	Moreno Izquierdo, Mariano.	33	Iglesia, 7.	Labrador.	Si
28	Moreno Merino, Felipe.	52	Iglesia, 12.	Labrador.	Si
29	Moreno Ramos, José.	76	Iglesia, 18.	Labrador.	Si
30	Moreno Ramos, Matías.	64	Iglesia, 1.	Labrador.	Si
31	Moreno Vega, Mariano.	46	Cuartel, 6.	Labrador.	Si
32	Ramos Diez, Castor.	31	Iglesia, 9.	Labrador.	Si
33	Ramos Diez, Gregorio.	41	Iglesia, 9.	Labrador.	Si
34	Ramos Diez, Victoriano.	33	Mayor, 8.	Labrador.	Si
35	Ramos García, Domingo.	47	Iglesia, 10.	Labrador.	Si
36	Ramos González, Marcelo.	68	Mayor, 9.	Labrador.	Si
37	Ramos González, Tomás.	70	Iglesia, 2.	Labrador.	Si
38	Ramos Izquierdo, Julian.	72	Mayor, 3.	Labrador.	Si
39	Ramos Izquierdo, Pedro.	31	Iglesia, 7.	Labrador.	Si
40	Ramos Marina, Domingo.	39	Mayor, 25.	Labrador.	Si
41	Ramos Marina, Miguel.	32	Mayor, 16.	Labrador.	Si
42	Ramos Marina, Pedro.	37	Iglesia, 17.	Jornalero.	Si
43	Ramos Merino, José.	66	Mayor, 17.	Labrador.	Si
44	Ramos Moreno, Juan.	44	Cuartel, 10.	Labrador.	Si
45	Ramos Ramos, Antoliano.	31	Mayor, 9.	Labrador.	Si
46	Ramos Ramos González, Antonio.	40	Cuartel, 5.	Labrador.	Si
47	Ramos Ramos, Leandro.	41	Mayor, 21.	Labrador.	Si
48	Ramos Ramos Moreno, Antonio.	37	Cuartel, 6.	Jornalero.	Si
49	Ramos Ramos, Hermenegildo.	30	Mayor, 21.	Labrador.	Si
50	Ramos Ramos, Santiago.	47	Mayor, 1.	Secretario.	Si
51	Ramos Sardina, Fausto.	31	Mayor, 3.	Labrador.	Si
52	Ramos Vega, Simón.	26	Sur, 2.	Labrador.	Si
53	Sardina Cuesta, Isidoro.	38	Cuartel, 3.	Labrador.	Si
54	Vega Alonso, Froilán.	81	Iglesia, 11.	Labrador.	Si
55	Vega Julian, Andrés.	56	Cuartel, 3.	Labrador.	Si
56	Vega Julian, Atanasio.	47	Cuartel, 4.	Labrador.	Si

El Secretario de la Junta provincial del Censo electoral

CERTIFICA: Que la lista que precede es la definitiva de electores de esta Sección, por estar conforme con el original del Censo electoral de la misma remitido por el Jefe provincial de Estadística.

Palencia 20 de Agosto de 1915.

V.º B.º

EL PRESIDENTE,

Juan Moreno de Castro.

EL SECRETARIO,

Domingo Diaz Caneja.